

41



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial

Division de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

04-67334

21 EXPEDIENTE No

54 TITULO PROCESO PARA EL RECICLAJE DE PRODUCTOS LAMINADOS Y APA
RATO PARA TALEIN

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL 65 H 35/06

71 SOLICITANTE JAVIER ENRIQUE ULLOA PARRA LUIS ORLANDO ORJUELA
RODRIGUEZ YESID SEGURA ANANGO Y WILMAR ALBERTO GUAPACHA QUEBRADA

DOMICILIO BOGOTA COLOMBIA

74 APODERADO MARIA PATRICIA LONDOÑO JADAD

22 BOGOTA, D C ,

P 1

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 SOLICITUD DE: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: JAVIER ENRIQUE ULLOA PARRA, LUIS ORLANDO ORJUELA RODRIGUEZ, YESID SEGURA ARANGO Y WILMAR ALBERTO GUAPACHA QUEBRADA Dirección: CALLE 99 No. 12 - 39 OF. 304 Nacionalidad o domicilio: BOGOTÁ D.C., COLOMBIA Lugar de Constitución: Teléfono: 6219813 Fax: 5222857 E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: Números: 18.372.411 Bta, 11.380.408 Fum, 79.287.588 Bta y 79.284.728 Bta.	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: MARIA PATRICIA LONDOÑO JADAD Dirección: CALLE 99 No. 12 - 39 OF. 304 BOGOTÁ, COLOMBIA Teléfono: 6219813 Fax: 5222857 E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: Número: 39.774.580 T.P. 58.234 C.S.J. Usaquén	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: JAVIER ENRIQUE ULLOA PARRA C.C. 18.372.411 Bta; LUIS ORLANDO ORJUELA RODRIGUEZ C.C. 11.380.408 Fum; YESID SEGURA ARANGO C.C. 79.287.588 Bta y WILMAR ALBERTO GUAPACHA QUEBRADA C.C. 79.284.728 Bta Dirección: CALLE 99 No. 12 - 39 OF. 304 BOGOTÁ D.C., COLOMBIA Teléfono: 6219813 Fax: 5222857 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANOS		
5 Título (84) <u>PROCESO PARA EL RECICLAJE DE PRODUCTOS LAMINADOS Y APARATO PARA TAL FIN</u>			
6 Clasificación Internacional (81) <u>B 65 H 35/06</u>			
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. <u>453569</u> Fecha: <u>08/07/2004</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

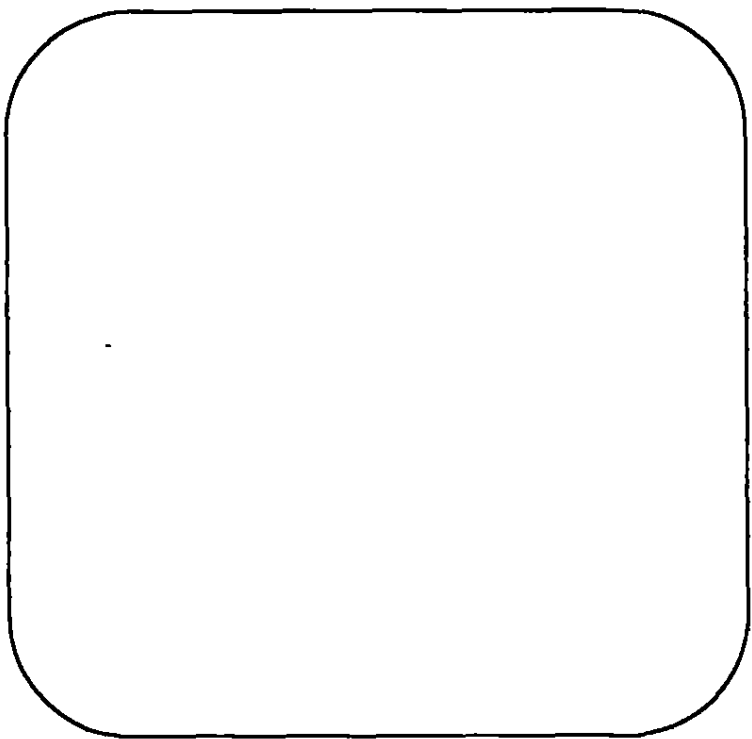
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de expediente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X8 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

1

FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: MARIA PATRICIA LONDOÑO JADAD

FIRMA:

C.C. 39.744.890 Usaquén T.P. 66.234 C.S.J.

FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Integrating Systems Management & Data

3

Expediente No		No de Folios
Item	No de unidades	
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	✓
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	
Observaciones: este final.		

PROCESO PARA EL RECICLAJE DE PRODUCTOS LAMINADOS Y APARATO PARA TAL FIN

SECTOR TECNICO.

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención es el de proporcionar un Proceso para el Reciclaje de Productos Laminados y Aparato para tal fin, partiendo de toda clase de materiales, cuyos componentes sean pulpa de papel recubierta o plastificada con cualquier clase de polímeros, con el fin de hacerlo reciclable y utilizarlo como materia prima en la industria de papel, polietileno y de aluminio. El proceso es completamente mecánico, se lleva a cabo en un tanque el cual lleva unas aspas internas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

En el mercado se conocen los empaques compuestos por varias capas de cartón, lámina de aluminio y otros materiales plásticos (polietileno de baja densidad) adheridos entre sí por medio de resinas.

Actualmente este tipo de empaque no es reciclable por lo cual genera problemas de contaminación (saturación de rellenos sanitarios), puesto que no se ha logrado su separación total.

Se han llevado a cabo varios experimentos para lograr la separación total de las diferentes capas que forman estos empaques, para lo cual se han utilizado mezclas de sustancia como el agua y cloruro de sodio, con los cuales no se logra la separación de todas las capas,

principalmente el aluminio, el cual queda mezclado con el polietileno de baja densidad.

Por otra parte, en la Patente Americana No. 5'390.860 titulada "Método y aparato para la separación de fibra de papel y plástico contenido en materiales de desecho" concedida el 21 de febrero de 1995, se refiere a una separación en presencia de agua utilizando aparatos tales como despulpadora, dos centrifugadoras, molinos, separadoras, filtros, troqueladora, tanque de sedimentación, pulverizadora, etc. Este es un proceso muy costoso para nuestro medio, puesto que se están utilizando aparatos muy sofisticados.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Reciclaje de Productos Laminados de la solicitud de patente de invención presenta las siguientes ventajas con relación al estado de la técnica:

El proceso presenta un alto beneficio ecológico puesto que:

1. Se esta reciclando un material que hasta la fecha esta catalogado como producto no reciclable; además, es altamente contaminante.
2. Se fomenta la protección del medio ambiente, ya que la recuperación de papel evita la tala de árboles y por consiguiente, la erosión y la contaminación.

El proceso de reciclaje es mecánico, puesto que no requiere de ningún insumo químico que contamine el medio ambiente y las materias primas resultantes.

El proceso de la presente invención comparado con el de la patente americana No. 5.390.860, no requiere de despulpadora, separadora, ni troqueladora, ni tanque de sedimentación, ni pulverizador.

El agua utilizada es reciclada constantemente dentro del mismo proceso, por lo cual no hay desperdicio de la misma, se evita el uso sin retorno de este recurso no renovable.

Se utiliza principalmente el papel o cartón recubierto de plástico, el cual es considerado como materia prima no degradable, el que se recicla para su reutilización.

El producto o materia prima de este proceso de reciclaje, tiene un costo más bajo que la materia prima original lo cual implica una reducción de los costos de producción en las empresas que lo utilicen.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

Figura 1. Vista en perspectiva del tanque (2).

Figura 2. Vista lateral del tanque (2) solo.

Figura 3. Vista superior del tanque (2) con el motor (6).

Figura 4. Vista lateral del tanque (2) con el motor (6).

Figura 5. Vista posterior del tanque (2).

Figura 6. Vista frontal del tanque (2) con el motor (6).

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El Proceso de Reciclaje de Productos Laminados de la solicitud de patente de invención, tal como se aprecia en la Figura 1, consiste en:

un proceso mecánico, donde se introduce la materia prima (1), previamente seleccionada en un tanque (2) metálico, el cual tiene en su interior unas aspas (3), orificios de salida (8) de la pulpa o papel (7) con rejillas o filtros (4) dentro de estos, compuerta de expulsión (5) del plástico (9); el cual a su vez posee un motor (6), que genera la velocidad de rotación de las aspas (3).

Los materiales que se van a reciclar son: papel plastificado, cartón plastificado y materiales con componentes de pulpa y polímeros.

El proceso de fricción que se genera en el tanque (2), por agitación de la materia prima y el agua, hacen que los materiales componentes se separen.

El resultante de este proceso, es decir las materias primas separadas, son expulsadas de la maquina automáticamente.

El papel o pulpa de papel (7) salen por los orificios (8), a través de los filtros o rejillas (4) que tienen perforaciones entre 1 mm y 3 mm; de igual manera, el plástico (9) es expulsado por las compuertas de expulsión (5).

El papel o cartón mojados (7) pasan a través de una banda transportadora para la extracción del agua por medio de rodillos.

El proceso de recuperación se lleva a cabo separando las dos materias primas, es decir, separando el papel o cartón del plástico que las lamina.

Las nuevas materias primas pueden ser utilizadas por la industria dentro de sus procesos normales de producción, bien sea de manera pura o mezcladas con otras materias primas o insumos.

El tanque (2) tiene unas dimensiones de 50 cm de diámetro por 60 cm de alto, puede estar ubicado a ras del piso o elevado. Sus aspas interiores (3) están ubicados a 7 cm de altura sobre el nivel interior del tanque (2), se utiliza mínimo un par de aspas (3) o más, con un ángulo de inclinación entre 15° y 25°, las cuales giran en el mismo sentido en que gira el motor (6) de 12 HP ($89,472 \times 10^2$ W) a 1700 rpm, adecuando sus poleas (9) para graduar la velocidad del mismo.

Entre las aspas (3) y las paredes del tanque (2) existe una distancia que oscila entre 3 y 10 cm, la cual permite que los materiales se separen, deslicen y sean expulsados del tanque (2), por los orificios (8). Estos orificios de salida (8) están incorporados a las paredes del tanque o hechos directamente en él; los cuales poseen unas pequeñas rejillas (4) que cumplen la función de filtro, por las cuales pasa la pulpa de papel mojado, siendo esta pulpa arrojada a unas tolvas de almacenamiento; luego pasan a través de una banda transportadora para la extracción del agua por medio de rodillos.

Para la extracción del plástico (9), se deberá suspender el suministro de materia prima tres veces aproximadamente en una hora, para que este sea expulsado por las rejillas destinadas para ello.

Durante todo el proceso deben mezclarse o incorporarse constantemente materia prima y agua; este ultimo, elemento esencial del mismo; esta introducción de material y agua se debe suspender cuando se requiera sacar el material plástico.

El rendimiento del proceso es proporcional al tamaño de la máquina y sus componentes. El 100% del material se convierte nuevamente en materia prima reutilizable en procesos normales de producción. Para lograr un mejor rendimiento del proceso se le adiciona otro par de aspas (3) al tanque (2).

De igual manera, las materias recuperadas obtenidas poseen una proporción de pulpa de papel y una de plástico, la cual depende del grosor de la película plástica y del contenido de papel y/o cartón; es decir, a mayor calibre o grosor de película plástica, mayor producción porcentual de la misma.

En la Figura 2 se observa la vista lateral del tanque (2) donde se aprecian los orificios de salida (8) del papel o pulpa (7) y la polea (9) del motor.

La Figura 3 es la vista superior del tanque (2) donde se aprecian las aspas interiores (3), con la salida de la pulpa o papel (7) y el motor (6).

La Figura 4 es la vista lateral del tanque (2) con el motor (6) y polea (9) donde se muestra la compuerta de expulsión (5) del plástico (9) cerrada y la salida (8) del papel o pulpa (7).

En la Figura 5 se muestra la vista posterior del tanque (2), la polea (9) del motor y la salida del papel o pulpa (7).

En la Figura 6 se aprecia la vista frontal del tanque (2) con el motor (6), la polea (9) y la salida del papel o pulpa (7).

REIVINDICACIONES

1. Proceso para el Reciclaje de Productos Laminados **CARACTERIZADO PORQUE** es un proceso mecánico, donde se introduce la materia prima (1), previamente seleccionada en un tanque (2) que tiene en su interior unas aspas (3), filtros (4) y compuertas de expulsión (5); dicho tanque a su vez posee un motor (6), el cual genera la velocidad de rotación de las aspas (3); luego, el papel o pulpa de papel (7) sale del tanque (2) por unos orificios (8), los cuales poseen rejillas o filtros (4) con perforaciones entre 1 mm y 3 mm; de igual manera, el plástico (9) es expulsado a través de las compuertas de expulsión (5); después el papel o cartón mojados pasan a través de una banda transportadora para la extracción del agua por medio de rodillos.
2. Proceso para el Reciclaje de Productos Laminados de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el tanque (2) tiene unas dimensiones de 50 cm de diámetro por 60 cm de alto, ubicado a ras del piso o elevado; sus aspas interiores (3) están a 7 cm de altura sobre el nivel interior del tanque (2); se utiliza mínimo un par de aspas (3) o más, con un ángulo de inclinación entre 15° y 25°, las cuales giran en el mismo sentido en que gira el motor (6) de 12 HP ($89,472 \times 10^2$ W) a 1700 rpm, adecuando sus poleas (9) para graduar la velocidad del mismo; entre las aspas (3) y las paredes del tanque (2) existe una distancia que oscila entre 3 y 10 cm.

RESUMEN

Proceso para el Reciclaje de Productos Laminados y Aparato para tal fin, el cual es un proceso mecánico, donde se introduce la materia prima (1), previamente seleccionada en un tanque (2) que tiene en su interior unas aspas (3), filtros (4) y compuertas de expulsión (5); dicho tanque a su vez posee un motor (6), el cual genera la velocidad de rotación de las aspas (3); luego, el papel o pulpa de papel (7) sale del tanque (2) por unos orificios (8), los cuales poseen filtros o rejillas (4) con perforaciones entre 1 mm y 3 mm; de igual manera, el plástico (9) es expulsado a través de las compuertas de expulsión (5) diseñadas para esto; después el papel o cartón mojados pasan través de una banda transportadora para la extracción del agua por medio de rodillos

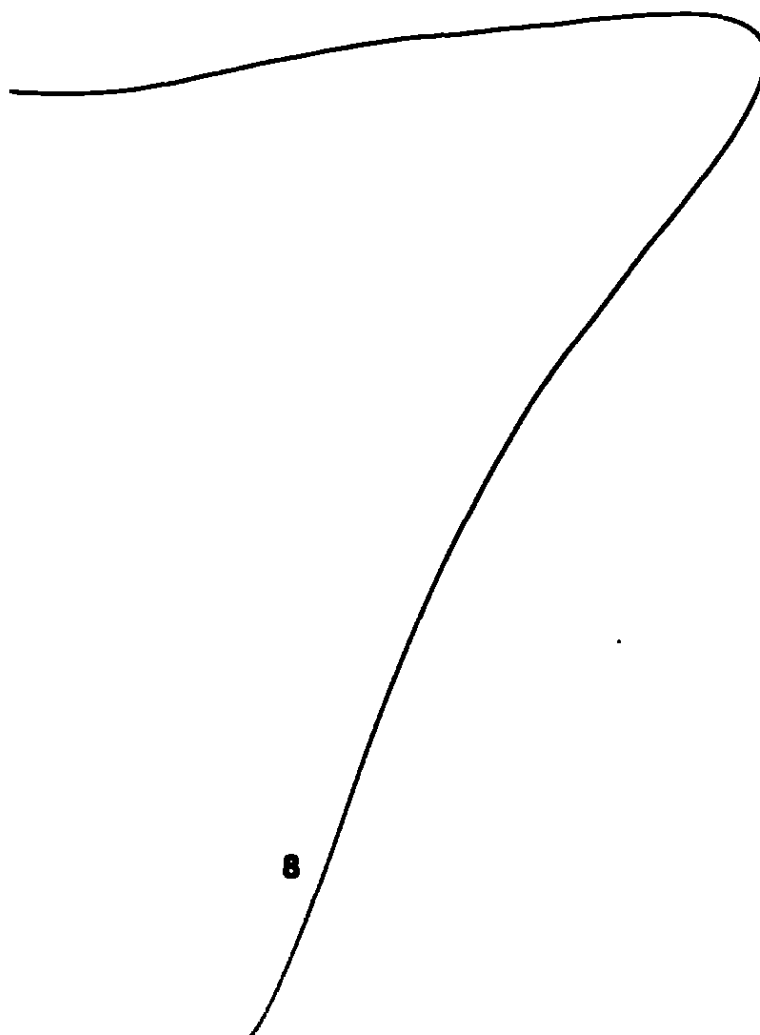


FIGURA 2

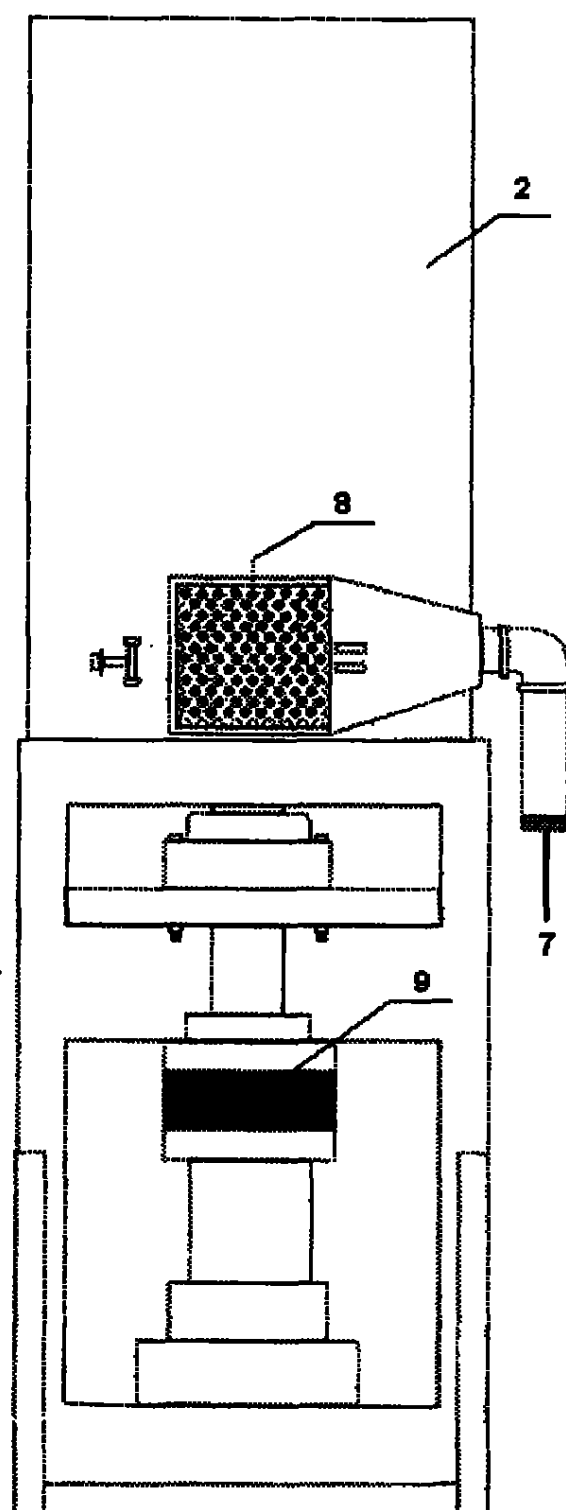


FIGURA 3

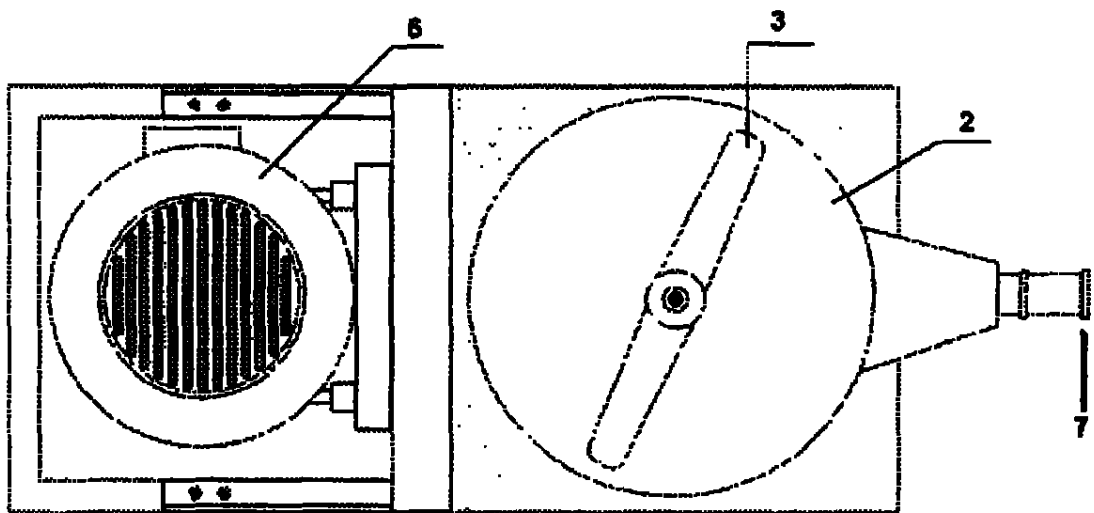


FIGURA 4

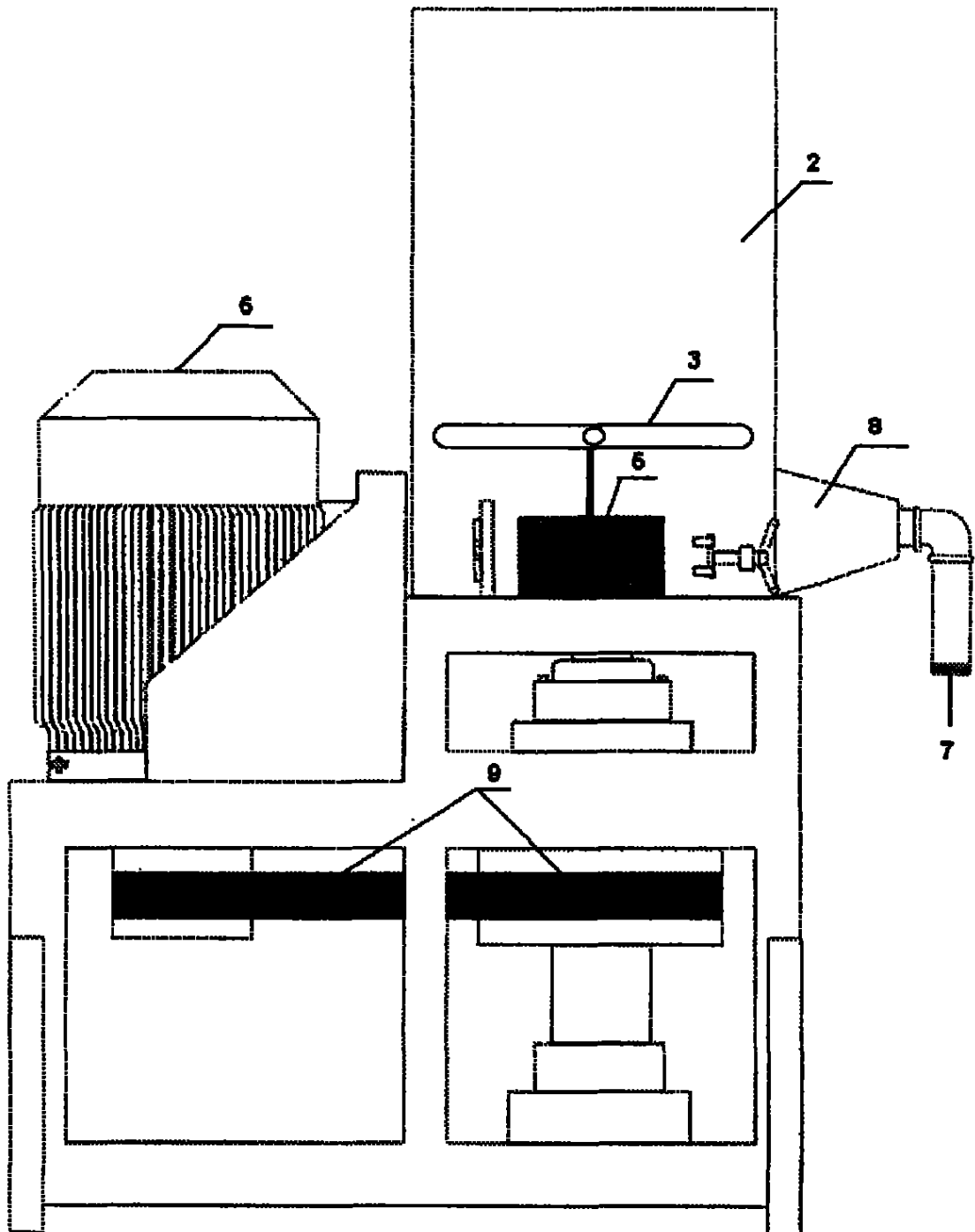
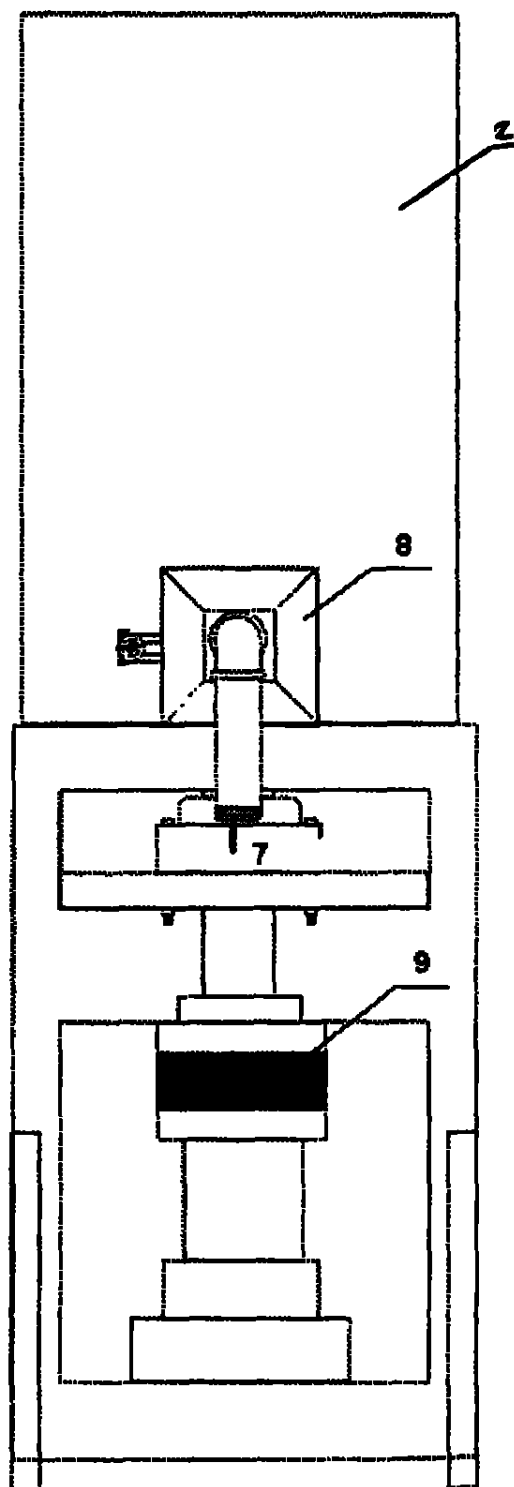


FIGURA 5



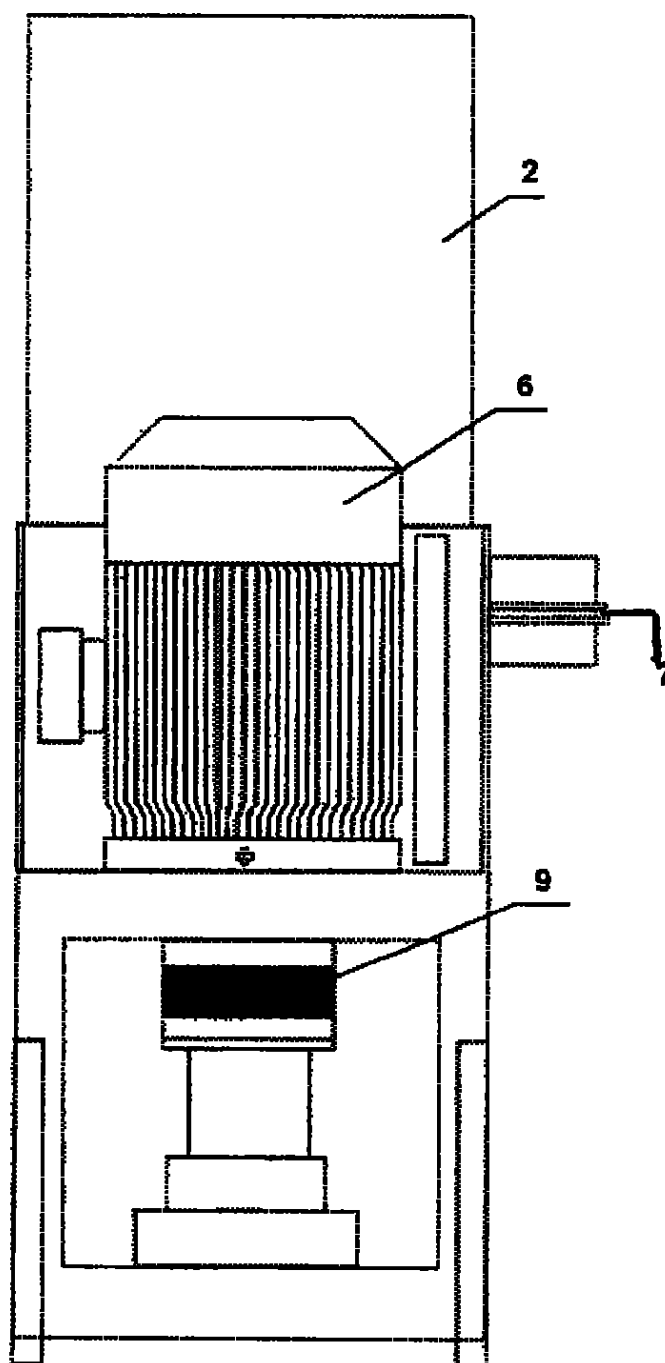


FIGURA 6

NIT : 990174099-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 53,569
FECHA : JULIO 9 DE 2004

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 04067334 00000000 Folios: 19
Fecha (HNB): 2004-07-15 13:27:01
Trámite : 1 002 PATENTES D A REGISTRO/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
MARIA PATRICIA LONDOÑO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-0110-6	20219612	08/07/2004	422,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	422,000.00
	TOTAL :	422,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

19

Señor Jefe de la
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

L- PODER ESPECIAL

Nosotros, JAMIER ENRIQUE ULLOA, LUIS ORLANDO ORJUELA RODRÍGUEZ, YENID SEGURA ARANGO y WILMER ALBERTO GUAPACHA, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos en nombre propio y en calidad de inventores por medio del presente conferimos poder especial, amplio y suficiente a los doctores MARÍA PATRICIA LONDOÑO JADAD y SERGIO FAJARDO MALDONADO, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Bogotá, identificados como aparece al pie de sus firmas, para solicitar y obtener el registro de la patente de invención denominada *Proceso para el reciclaje de Productos lavados y Aportos para tal fin.*

Nuestros apoderados quedan facultados para recibir, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones, y para ejercer todas las facultades inherentes al presente poder como recibir notificaciones, interponer recursos.

Señor Jefe,

A. I. U. E. N. J.

JAMIER ENRIQUE ULLOA
C.C. 10.372.411 de Bogotá

LUIS ORLANDO ORJUELA RODRÍGUEZ
C.C. 11.380.401 de Fusa.

YENID SEGURA ARANGO
C.C. 70.287.855 de Bogotá

WILMER ALBERTO GUAPACHA
C.C. 70.284.728 de Bogotá

Aceptamos,

MARÍA PATRICIA LONDOÑO JADAD
C.C. 39.774.988 de Uesquín.
T.P.A. 88.234 del C. G. De J.

SERGIO FAJARDO MALDONADO
C.C. 88.424.287 de Uesquín.
T.P.A. 88.218 del C.S.J.

PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria Cincuenta y Cinco del Circulo de Santafé de Bogotá, P.R.

Comparació personalmente **ULLOA PARRA JAVIER**

ENRIQUE .X X X X X

Identificado con la Cédula No. **19372411** de **BOGOTA**

T. P. No. **X X X X X**

y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto, y la firma

que en él aparece es de **PAULO ENRIQUE PARRA**

El Declarante, **PAULO ENRIQUE PARRA**

3 Notaria Cincuenta y Cinco.

28 MAYO 2004

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria Cincuenta y Cinco del Circulo de Santafé de Bogotá, P.R.

Comparació personalmente **ORJUELA RODRIGUEZ**

LUIS ORLANDO .X.X. X X X

Identificado con la Cédula No. **1380408** de **FUSAGASUGA**

T. P. No.

y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto, y la firma

que en él aparece es de **LUIS ORLANDO RODRIGUEZ**

El Declarante, **LUIS ORLANDO RODRIGUEZ**

3 Notaria Cincuenta y Cinco.

28 MAYO 2004

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria Cincuenta y Cinco del Circulo de Santafé de Bogotá, P.R.

Comparació personalmente **WILMAR ALBERTO GUEBRADA**

WILMAR ALBERTO .X X X XX

Identificado con la Cédula No. **79284726** de **BOGOTA**

T. P. No. **X X X X X**

y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto, y la firma

que en él aparece es de **WILMAR ALBERTO GUEBRADA**

El Declarante, **WILMAR ALBERTO GUEBRADA**

3 Notaria Cincuenta y Cinco.

28 MAYO 2004

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

MARIA CRISTINA GALVIS HOYOS

55

22 20

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04067334 00000000

Folios: 19

Fecha (AMB): 2004-07-13 13:27:01

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ✓	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Catalina M Nueva

Fecha:

Folio 21

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MARIA PATRICIA LONDOÑO JADAD
Apoderado(a)

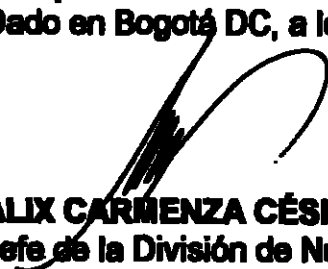
REFERENCIA:	Radicación No.	04 67334
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1238
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 15 de julio de 2005.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

30 JUL. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia